

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías

***Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2012
e informe del Revisor Fiscal***



KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías:

He auditado los estados financieros de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2013 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los Fondos de Pensiones Obligatorias, Voluntarias, los Fondos de Cesantías y Patrimonio Autónomo que se indican más adelante, administrados por la sociedad. Los estados financieros correspondientes al año 2012 fueron auditados por otro contador público, quien, en su informe del 13 de febrero de 2013, expresó una opinión sin salvedad sobre los mismos.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.



En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme con el año anterior.

En cumplimiento de lo señalado en el Decreto 2555 de 2010 y la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, de los siguientes Fondos y Patrimonio Autónomo administrados por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, cuyos informes los he emitido en forma independiente:

Fondos:

Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Conservador
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Mayor Riesgo
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Retiro Programado
Fondo de Pensiones Voluntarias Class Inversion de Colfondos
Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo
Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo

Patrimonio Autónomo:

Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2013:

- a) La contabilidad de la Sociedad Administradora, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Administradora y los de terceros que están en su poder.
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.



- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Sociedad Administradora no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración de la Sociedad Administradora y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

William Torres Muñoz
Revisor Fiscal de Colfondos S.A. Pensiones y
Cesantías
T.P. 16059-T
Miembro de KPMG Ltda.

5 de febrero de 2014

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTÍAS
 BALANCE GENERAL COMPARATIVO
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 DD MM AAAA

CIRCULAR EXTERNA 005 DE 2012

ENTIDAD 23 19 SOCIEDAD ADMINISTRADORA COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS BOGOTÁ D.C.
 TIPO CODIGO NOMBRE CIUDAD

Con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, para someter a consideración de la Asamblea X Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010

(Millones de Pesos)

ACTIVO	A 31/12/2013		A 31/12/2012		PASIVO Y PATRIMONIO	A 31/12/2013		A 31/12/2012	
	DD/ MM/ AAAA		DD/ MM/ AAAA			DD/ MM/ AAAA		DD/ MM/ AAAA	
DISPONIBLE		23,610		21,133	POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS	-		-	
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS		-		7,205	OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-		-	
INVERSIONES		213,603		186,171	Contratos Forward de Especulación	-		-	
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	-				Contratos de Futuros de Especulación	-		-	
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	213,603		186,171		Swaps de Especulación	-		-	
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	-		-		Opciones de Especulación	-		-	
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	-		-		Contratos Forward de Cobertura	-		-	
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	-		-		Contratos de Futuros de Cobertura	-		-	
Derechos de Transferencia de Inversiones Negociables en Títulos o Valores de Deuda	-		-		Swaps de Cobertura	-		-	
Derechos de Transferencia de Inversiones Negociables en Títulos o Valores Participativos	-		-		Opciones de Cobertura	-		-	
Derechos de Transferencia de Inversiones Para Mantener Hasta el Vencimiento	-		-						
Derechos de Transferencia de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos o Valores de Deuda	-		-		CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	74		43	
Derechos de Transferencia de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos o Valores Participativos	-		-						
Inversiones Negociables Entregadas en Garantía en Operaciones con Instrumentos Financieros	-		-		CUENTAS POR PAGAR	12,512		25,530	
Derivados, Productos Estructurados y Otros, en Títulos o Valores de Deuda	-		-		Comisiones	-		-	
Inversiones Negociables Entregadas en Garantía en Operaciones con Instrumentos Financieros	-		-		Honorarios	-		-	
Derivados, Productos Estructurados y Otros, en Títulos o Valores Participativos	-		-		Impuestos	3,147		12,993	
Inversiones Hasta el Vencimiento entregadas en garantía en operaciones con Instrumentos Financieros	-		-		Dividendos y Excedentes	-		-	
Derivados, Productos Estructurados y Otros	-		-		Proveedores	5,656		8,260	
Inversiones Disponibles para la venta entregadas en garantía en operaciones con Instrumentos Financieros	-		-		Contribuciones y Afiliaciones	-		-	
Derivados, Productos Estructurados y Otros, en Títulos o Valores de Deuda	-		-		Retenciones y Aportes Laborales	3,479		3,996	
Inversiones Disponibles para la Venta entregadas en garantía en operaciones con Instrumentos Financieros	-		-		Otros	230		281	
Derivados, Productos Estructurados y Otros, en Títulos o Valores Participativos	-		-		OTROS PASIVOS	5,182		6,495	
OPERACIONES DE CONTADO Y CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-		-		Obligaciones Laborales Consolidadas	3,825		3,777	
Operaciones de Contado	-		-		Ingresos Anticipados	-		-	
Contratos Forward de Especulación	-		-		Otros	1,357		2,718	
Contratos de Futuros de Especulación	-		-						
Swaps de Especulación	-		-		PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	22,669		13,000	
Opciones de Especulación	-		-		Obligaciones Laborales	955		1,203	
Contratos Forward de Cobertura	-		-		Impuestos	5,037		799	
Contratos de Futuros de Cobertura	-		-		Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas	11,871		6,443	
Swaps de Cobertura	-		-		Otros	4,806		4,555	
Opciones de Cobertura	-		-		TOTAL PASIVO	40,437		45,068	
CUENTAS POR COBRAR		7,789		7,940	PATRIMONIO	241,672		218,603	
Intereses	-		-		CAPITAL SOCIAL	34,666		34,666	
Comisiones	3,178		4,631		Número de Acciones	34,666,325		34,666,325	
Anticipos de Contratos y Proveedores	357		302		Valor Nominal de cada Acción	1,000		1,000	
Otros	4,773		4,404		RESERVAS	173,823		120,030	
Menos: Provisión	-519		-1,397		Reserva Legal	71,371		17,739	
BIENES RECIBIDOS EN PAGO	-		-		Reservas Estatutarias	-		-	
Bienes Inmuebles	-		-		Reservas Ocasionales	102,452		102,291	
Bienes Muebles	-		-		Otras Reservas	-		-	
Menos: Provisión	-		-		SUPERAVIT o DEFICIT	10,548		10,114	
PROPIEDADES Y EQUIPO		5,003		5,940	Ganancias o Pérdidas no Realizadas en Inversiones Disponibles para la Venta	-		-	
Costo	19,996		20,810		Valorizaciones	10,548		10,114	
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	-14,990		-14,870		Desvalorizaciones	-		-	
Menos: Provisión	-		-		Revalorización del Patrimonio	-		-	
OTROS ACTIVOS		21,556		25,168	Otros	-		-	
Gastos Anticipados	3,859		6,795		UTILIDAD (PERDIDA) DE EJERCICIOS ANTERIORES	-		-	
Cargos Diferidos	11,049		17,884		UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	22,835		53,793	
Anticipo Impuestos	6,336		100		DIVIDENDOS DECRETADOS EN ACCIONES	-		-	
Retención en la Fuente	-		-		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	282,109		263,671	
Consortorios o Uniones Temporales	-		-						
Otros	312		389						
Menos: Provisión	-		-						
VALORIZACIONES		10,548		10,114					
Propiedades y Equipo	10,548		10,114						
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	-		-						
de baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa	-		-						
Otras	-		-						
DESVALORIZACIONES		-		-					
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	-		-						
de baja o mínima Bursatilidad o sin cotización en bolsa	-		-						
TOTAL ACTIVO		282,109		263,671					
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN					CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	-		7,403	
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA		-		7,403	CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA	-		67	
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		72		67	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	312,983		301,573	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		312,983		301,573	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	20,169,641		19,181,948	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA		20,169,641		19,181,948	TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	20,482,696		19,490,991	
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		20,482,696		19,490,991					

MARZO DE 2012

F.6000-11

(Original firmado)

ALAIN FOUCRIER VIANA
 Representante Legal

(Original firmado)

ÉDGAR RAYO CASTRO
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 28261 - T

(Original firmado)

WILLIAM TORRES MUÑOZ
 Revisor Fiscal Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías
 Tarjeta profesional No. 16059 - T
 (Véase mi informe del 5 de febrero de 2014)

SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTIA
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

CIRCULAR EXTERNA 005 DE 2012

ENTIDAD

23 10
TIPO CODIGO

SOCIEDAD ADMINISTRADORA

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

BOGOTÁ D.C.

NOMBRE

CIUDAD

Con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, para someter a consideración de la Asamblea ___ X ___

Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010 _____

(Millones de Pesos)

	PERÍODOS COMPRENDIDOS													
	DEL 01			AL	31			DEL 01			AL	31		
	DD	MM	AAAA		DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA		DD	MM	AAAA
INGRESOS OPERACIONALES							175,806							216,893
Rendimientos en Operaciones Repo, Simultáneas, Transferencia Temporal de Valores y Otros Intereses				763							1,662			
Utilidad en Valoración Inversiones Negociables en Títulos de Deuda				-							129			
Utilidad en Valoración Inversiones Negociables en Títulos Participativos				179							24,784			
Utilidad en Valoración Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda				-							-			
Utilidad en Valoración Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento				-							-			
Utilidad en la Valoración de Carruseles				-							-			
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles Para la Venta				-							-			
Utilidad en Venta de Inversiones				-							49			
Utilidad en la Valoración de Operaciones de Contado				-							-			
Utilidad en la Valoración de Derivados de Especulación				-							4,924			
Utilidad en la Valoración de Derivados de Cobertura				-							-			
Utilidad en la Venta de Derivados de Especulación				-							-			
Utilidad en la Venta de Derivados de Cobertura				-							-			
Comisiones por Administración				174,772							183,950			
Comisión de Administración y Retiros Parciales Fondo de Cesantía Portafolio de Corto Plazo			2,265							1,941				
Comisión de Administración y Retiros Parciales Fondo de Cesantía Portafolio de Largo Plazo			19,075							17,218				
Comisión de Administración Fondo de Pensiones Obligatorias			123,736							136,819				
Comisión de Administración Pensiones por Retiro Programado			534							871				
Comisión de Administración Recursos Afiliados Cesantes			11,186							12,077				
Comisión por Traslado de Afiliados			416							372				
Comisión de Administración Aportes Voluntarios F.P.O.			1,102							572				
Comisión de Administración Fondo de Pensiones Voluntarias			15,302							12,984				
Comisión de Administración Pasivos Pensionales Entidades Territoriales y sus Descentralizadas			1,088							825				
Comisión de Administración FONPET			-							-				
Otras Comisiones			68							271				
Cambios				14							60			
Dividendos y Participaciones				-							-			
Recuperaciones Operacionales				-							-			
Recuperaciones Riesgo Operativo				78							1,335			
Otros				-							-			
GASTOS OPERACIONALES							133,329							139,611
Intereses Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras				-							-			
Rendimientos en Operaciones Repo, Simultáneas, Transferencia Temporal de Valores y Otros Intereses				-							-			
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda				-							-			
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos				-							-			
Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda				-							-			
Pérdida en Valoración Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento				-							-			
Pérdida en la Valoración de Carruseles				-							-			
Pérdida Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta				-							-			
Pérdida en Venta de Inversiones				-							-			
Pérdida en la Valoración de Operaciones de Contado				-							-			
Pérdida en la Valoración de Derivados de Especulación				-							4,266			
Pérdida en la Valoración de Derivados de Cobertura				-							-			
Pérdida en la Venta de Derivados de Especulación				-							-			
Pérdida en la Venta de Derivados de Cobertura				-							-			
Comisiones				17,485							15,614			
Gastos de Personal				51,730							50,143			
Honorarios				3,862							8,520			
Cambios				17							32			
Impuestos				5,743							5,987			
Arrendamientos				6,591							6,728			
Contribuciones y Afiliaciones				1,026							982			
Seguros				655							723			
Mantenimiento y Reparaciones				4,864							3,182			
Adecuación e Instalación de Oficina				381							546			
Provisiones				1,946							2,573			
Depreciaciones				1,398							2,125			
Amortizaciones				8,602							9,183			
Publicidad y Propaganda				5,372							4,592			
Servicios Públicos				1,538							1,872			
Útiles y Papelería				280							430			
Procesamiento Electrónico de Datos				4,674							5,306			
Servicios Temporales				844							1,491			
Servicio de Aseo y Vigilancia				1,225							1,247			
Relaciones Publicas				143							145			
Gastos de Viaje				487							592			
Transporte				292							314			
Gastos Operacionales Consorcios				-							-			
Servicio de Outsourcing				5,585							3,828			
Donaciones				-							-			
Riesgo Operativo				125							206			
Otros				8,464							8,984			
RESULTADO OPERACIONAL							42,477							77,282
INGRESOS NO OPERACIONALES							7,659							14,569
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago				-							-			
Utilidad en Venta de Propiedades y Equipo				19							6,041			
Arrendamientos				50							15			
Recuperaciones				7,425							8,223			
Otros				165							290			
GASTOS NO OPERACIONALES							11,139							9,862
Pérdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago				-							-			
Pérdida en Venta de Propiedades y Equipo				-							-			
Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas				10,514							9,093			
Riesgo Operativo				2							30			
Otros				623							739			
RESULTADO NO OPERACIONAL							(3,480)							4,707
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA							38,997							81,989
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS							16,362							28,196
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO							22,635							53,793

MARZO DE 2012

F.6000-12

(Original firmado)

ALAIN FOUCHIER VIANA
Representante Legal

(Original firmado)

ÉDGAR RAYO CASTRO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 28261 - T

(Original firmado)

WILLIAM TORRES MUÑOZ
Revisor Fiscal Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías
Tarjeta profesional No. 16059 - T
(Véase mi informe del 5 de febrero de 2014)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías es una sociedad anónima de carácter privado, constituida mediante escritura pública No. 2363 del 7 de noviembre de 1991 otorgada en la Notaría 16 del círculo de Bogotá D.C., domiciliada en Bogotá y registrada en la Cámara de Comercio de esa misma ciudad bajo la matrícula mercantil número 00479284. La sociedad tiene por objeto la administración y manejo de los fondos de pensiones autorizados por la ley y de un fondo de cesantía, los cuales constituyen patrimonios autónomos independientes del patrimonio de la sociedad que los administra, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.

Mediante la Resolución S.B. 4839 de diciembre 13 de 1991, la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó a la sociedad para desarrollar las actividades comprendidas dentro de su objeto social, acto a partir del cual administra el Fondo de Cesantías. Mediante Resolución S.B. 0587 de abril 11 de 1994 la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”) autorizó a Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías para administrar fondos de pensiones del régimen de Ahorro individual con Solidaridad, acto a partir del cual administra los fondos de pensiones obligatorias autorizados por la Ley. Conforme a lo dispuesto en la Ley 1328 del 15 de julio de 2009 mediante la cual se definió un esquema de Multifondos en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad compuesto en su etapa de acumulación, por tres (3) fondos, conservador, moderado y de mayor riesgo y, en su etapa de desacumulación un fondo especial para los pensionados en retiro programado, a partir del 15 de septiembre del 2010 el fondo de pensión obligatoria que operaba bajo el esquema anterior se constituyó en el fondo moderado. Así mismo, a partir del 22 de marzo de 2011, entraron en funcionamiento los fondos conservador, mayor riesgo y especial de retiro programado.

La duración establecida por los estatutos es hasta el año 2050; sin embargo, podrá disolverse antes de la fecha de expiración o prorrogar su duración antes de vencerse dicho término.

Una vez obtenida la autorización de la Superintendencia y con el lleno de todos los requisitos legales, estatuarios y contractuales, el 19 de diciembre de 2012, se perfeccionó la transacción de venta en virtud de la cual, The Bank of Nova Scotia – ScotiaBank adquirió de forma indirecta el cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones ordinarias en circulación de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

Mediante documento privado de representante legal el 28 de diciembre de 2012, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el mismo día bajo el número 01694973, se configuró situación de control de la sociedad matriz THE BANK OF NOVA SCOTIA.

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad operaba a través de 4 regionales, 23 sucursales y 4 agencias en 20 ciudades y tiene 1.043 empleados directos.

Reformas estatutarias - La Asamblea de Accionistas de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, en sesión ordinaria del 14 de marzo de 2012, aprobó la reforma estatutaria, en lo siguiente:

Aprobación de la modificación del artículo 41.1, numeral 7, de los estatutos sociales, con el propósito de corregir un error en la descripción del cargo del Vicepresidente de Inversiones de la compañía, quien aparece nombrado en los estatutos como “Director”. El numeral 7 del artículo 41.1 quedó entonces de la siguiente manera:

“Artículo 41º.- Decisiones de la Junta Directiva.

Salvo por lo previsto en los presentes estatutos, las decisiones de la Junta Directiva requerirán el voto afirmativo de, por lo menos, cinco (5) miembros de la Junta Directiva con derecho a voto.

41.1. Las decisiones que se listan a continuación requerirán el voto afirmativo de, por lo menos, seis (6) miembros de la Junta Directiva con derecho a voto:

7. El nombramiento o remoción del Presidente de la Sociedad y el Vicepresidente de Inversiones;”

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administradora lleva sus registros contables y prepara sus estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones prescritas por la Superintendencia, y en lo no dispuesto en ellas observa las normas prescritas en otras disposiciones legales. Todas estas disposiciones son consideradas por ley principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para fondos de pensiones administrados por sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

- a. *Período contable* - A partir de la decisión tomada en la Asamblea de Accionistas del 16 de marzo de 2011, la Compañía definió por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general al 31 de diciembre de cada año.
- b. *Disponible* - Los movimientos de cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera en bancos y otras entidades financieras, tanto del país como del exterior, son registrados en el rubro del disponible, estos movimientos son conciliados con los respectivos estados de cuenta de forma mensual.
- c. *Inversiones* - La totalidad de las inversiones que se pueden efectuar con los recursos de la Sociedad Administradora deben ser clasificadas como inversiones negociables; éstas a su vez, se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos. Las inversiones negociables se registran al precio justo de intercambio y serán valoradas

diariamente, bajo la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Son inversiones negociables todo valor o títulos y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Los activos del mercado nacional deben estar inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Valoración de inversiones - El proceso de valoración de los portafolios a precios de mercado, se realiza diariamente bajo la metodología y normatividad determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual estableció un esquema de proveedores de precios mediante la Circular Externa 050 del 2012, que entró en funcionamiento a partir del 4 de marzo del 2013.

Las inversiones en títulos de deuda, deben contar con calificación de al menos “BBB-”, de una entidad calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tratándose de títulos de largo plazo, o “3”, para el caso de títulos de corto plazo (con vencimiento original no superior a un año).

En el caso de la Sociedad Administradora se escogió como empresa proveedora de precios a Infovalmer S.A., decisión que fue acogida por todo el gremio de las administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

Bajo este esquema de proveedores de precios la valoración se realiza según corresponda de dos maneras diferentes: 1) con los precios publicados por el proveedor de precios para todos los activos de renta variable, renta fija y productos estructurados (**); 2) con los insumos que publique el proveedor de precios, para el caso de los productos derivados.

(**)
$$VM = VN * PS$$

Donde VM corresponde al valor de mercado, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para el caso de los activos denominados en monedas internacionales, el valor de mercado debe expresarse en pesos colombianos, multiplicando el valor en moneda de origen por la tasa de conversión a dólares publicada por el Banco Central Europeo y este resultado por la tasa representativa del mercado calculada el día de valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones en carteras colectivas, fondos especiales y fondos de valores, son valoradas de forma diaria con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior reportado por el administrador de cada Fondo.

Los valores o títulos participativos inscritos o no en bolsas de valores, se valoran a precios de mercado, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia.

Evaluación y provisiones de inversiones por riesgo de crédito

La Sociedad Administradora, cuenta con una metodología interna de evaluación y calificación de emisores, realizando por medio de ésta el seguimiento de la situación financiera y la capacidad de pago de los diferentes emisores.

Provisiones - Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías define las provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio para los títulos y/o valores de deuda, las inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico así como para títulos y/o valores participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, numeral 8 de la Superintendencia: Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas.

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

En caso de tener títulos y/o valores de emisiones o emisores que no cuenten con calificaciones externas, o que no se encuentren calificados, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, la cual debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia. Si no se cuenta con una metodología interna para determinar provisiones, se debe sujetar a lo definido en el numeral 8 al cual se hizo referencia anteriormente.

- d. *Cuentas por cobrar* - Las cuentas por cobrar corresponden, principalmente, a comisiones por cobrar a los fondos de pensiones y cesantías, siniestros y otras cuentas por cobrar diversas. Para efectos de su evaluación, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia, la Sociedad evaluó la totalidad de las cuentas por cobrar y determinó las provisiones que eran requeridas. Permanentemente se efectúa un seguimiento a sus cuentas por cobrar.

- e. *Propiedades y equipo* - Registra los activos tangibles adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un año.

Se contabilizan al costo de adquisición o construcción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones, que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%	20 años
Equipos, muebles y enseres de oficina	10%	10 años
Equipo de computación (equipos de escritorio, portátiles)*	33%	3 años
Vehículos	20%	5 años

* En diciembre de 2011, la Compañía solicitó autorización a la Superintendencia Financiera de Colombia para depreciar equipos portátiles y de escritorio a 3 años, solicitud que fue aprobada bajo el número 2012003035-002-000 por ese órgano de control el 18 de enero de 2012.

- f. *Gastos anticipados y cargos diferidos* - Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación.

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Programas para computador, en un período no mayor a tres años utilizando el método de línea recta.
- Mejoras a propiedades tomadas en arriendo, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- Estudios y proyectos de inversión, en un período menor a dos años de acuerdo a su contribución a la generación de ingresos, por el método de línea recta.
- Remodelación en inmuebles propios, en un período no mayor a dos años de acuerdo a su contribución a la generación de ingresos, por el método de línea recta.

- Impuesto de renta diferido “débito” generado por efecto de diferencias temporales, se debe amortizar en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.
 - Póliza global bancaria, durante su vigencia, por el método de línea recta.
- g. *Impuesto al patrimonio* - De acuerdo con lo establecido por la Ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las alternativas de registro contable allí establecidas, la Compañía optó por causar la totalidad del impuesto al patrimonio y su sobretasa, con cargo a gastos pagados por anticipado, el cual se amortiza contra resultados anualmente durante cuatro años por el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período.
 - h. *Valorizaciones* - Registra la valorización de los bienes inmuebles propios y dados en Fideicomiso, la cual se determina por la diferencia entre el avalúo comercial y el costo neto en libros, de acuerdo con las características señaladas en el Decreto 2649 de 1993.
 - i. *Pasivos estimados y provisiones* - La Sociedad registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta: a) que exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída, b) que el pago sea exigible o probable y c) que la provisión sea justificable, cuantificable y verificable. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos y contribuciones y afiliaciones.
 - j. *Conversión de transacciones en moneda extranjera* - Las operaciones en moneda extranjera, diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos con base en la tasa representativa del mercado, calculada el último día hábil del mes, y certificadas por la Superintendencia. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las tasas fueron \$1.926,83 y \$1.768,23 (en pesos), respectivamente.

La diferencia entre el monto así ajustado y su valor en libros, representa el ajuste que se registra como un mayor valor del mismo y como un ingreso o gasto financiero, según corresponda.

- k. *Reconocimiento de ingresos* - El ingreso por comisiones se reconoce en el momento en que se causa el derecho, de acuerdo con lo estipulado en cada contrato de administración, excepto el originado en comisiones con más de tres (3) meses de vencido, el cual se provisiona y registra en cuentas contingentes. Los costos y gastos incurridos durante las operaciones son reconocidos por el sistema de causación.
- l. *Cuentas de orden* - En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que, por su naturaleza, no afectan la situación financiera de la Sociedad y las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras, para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, se registran aquellas cuentas utilizadas para efectos de control interno o información gerencial y el valor correspondiente a los patrimonios autónomos administrados y constituidos en los términos del Decreto No. 810 del 30 abril de 1998, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Adicionalmente reflejan el

valor de los fondos administrados por la sociedad y las operaciones celebradas con entidades vinculadas.

- m. *Estados de flujos de efectivo* - Los estados de flujos de efectivo que se acompañan están presentados usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la utilidad neta del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación, financiación e inversión. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo se consideran como efectivo las cuentas bancarias que posee Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías en bancos nacionales y extranjeros.
- n. *Utilidad neta por acción* – Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, para determinar la utilidad neta por acción, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías utilizó el número de acciones suscritas y pagadas en circulación; a esas mismas fechas el número de acciones fue de 34.666.325 acciones y la utilidad neta por acción asciende a \$653 (en pesos) y \$1.552 (en pesos), respectivamente.
- o. *Principales diferencias entre las normas especiales y las normas de contabilidad generalmente aceptada en Colombia* – Las normas contables especiales emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia como las siguientes:
 - Propiedad, Planta y Equipo: Las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se deben ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.
 - Prima en colocación de acciones: la norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.
 - Estado de cambios en la situación financiera: la norma de general aceptación determina cinco estados financieros básicos, dentro de los cuales se incluye el estado de cambios en la situación financiera, mientras que las normas especiales no requieren dicho estado financiero.

4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos correspondían a cuentas de ahorros y corriente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bancos y otras entidades financieras	\$ 24.419	21.374
Provisión	<u>(809)</u>	<u>(241)</u>
	<u>\$ 23.610</u>	<u>21.133</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la provisión por \$809 y \$241, respectivamente, corresponde a partidas conciliatorias, que afectan el estado de resultados, generadas por la administradora y los fondos administrados sobre partidas mayores a 30 días, conformada así:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sociedad Administradora		
Notas débito pendientes de contabilizar	\$ 807	159
Fondo de Pensiones Obligatorias		
Notas débito pendientes de contabilizar	2	78
Patrimonio Autónomo de Caldas		
Notas débito pendientes de contabilizar	<u>-</u>	<u>4</u>
	<u>\$ 809</u>	<u>241</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían restricciones sobre el disponible.

5. COMPROMISOS DE TRANSFERENCIA DE INVERSIONES EN OPERACIONES SIMULTANEAS

Año 2013

Al cierre de diciembre 31, la Sociedad Administradora no registró operaciones simultáneas.

Año 2012

Al 31 de diciembre, el saldo correspondía a una operación simultánea activa por valor nominal de \$7.189 y valor presente de \$7.205 con Alianza Valores Comisionista de Bolsa S.A.

Esta operación fue pactada el 14 de diciembre de 2012, y tenía como fecha de vencimiento el 9 de enero de 2013, con un rendimiento del 5% efectivo anual.

Como garantía de la operación, Alianza Valores Comisionista de Bolsa S.A. entregó el principal de un TES Tasa Fija en pesos con fecha de vencimiento 12 de septiembre de 2014, cuyo valor nominal fue de \$8.000 y valor presente de \$7.404.

6. INVERSIONES

Al 31 de diciembre el detalle era:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Inversiones negociables en títulos participativos:		
Participaciones en fondos comunes ordinarios	\$ 19.968	1.936
Participación en fondos de pensiones y cesantías (1)	<u>193.635</u>	<u>184.235</u>
	<u>\$ 213.603</u>	<u>186.171</u>

- (1) La Sociedad Administradora registra como inversiones negociables de renta variable, la reserva de estabilización de rendimientos, la cual es destinada a garantizar el cumplimiento de la rentabilidad mínima exigida por la ley para los fondos administrados, excepto para los fondos de pensiones voluntarias y patrimonios autónomos en los que no se garantice una rentabilidad mínima. La inversión forma parte de los fondos; por lo tanto, su disponibilidad es restringida y el rendimiento corresponde a la rentabilidad generada por cada uno de los fondos.

El siguiente es el detalle de inversiones en fondos de pensiones y cesantías:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Reserva de estabilización Fondo de Cesantías	\$ 7.046	6.451
Reserva de estabilización Fondo de Pensiones Obligatorias	<u>186.589</u>	<u>177.784</u>
	<u>\$ 193.635</u>	<u>184.235</u>

La Sociedad Administradora evaluó, bajo el riesgo crediticio, el portafolio de inversiones, determinando que no se requería constitución de provisiones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían restricciones sobre las inversiones, excepto por la reserva de estabilización que se mantiene por disposiciones legales.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por cobrar presentan la siguiente composición:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Administración fondo de cesantía portafolio de corto y largo plazo	\$ 1.744	1.634
Siniestros	3.259	2.758
Administración fondo de pensiones voluntarias	1.326	1.234
Préstamos compañías vinculadas	479	74
Administración fondo de pensiones obligatorias y recursos afiliados cesantes	13	1.695
Incapacidades afiliados	315	-
Anticipo para gastos fondos administrados	29	138
Incapacidad general	62	205
Embargos cuentas bancarias	163	-
Auxilios funerarios	238	222
Cuentas por cobrar a empleados	182	171
Anticipo proveedores	357	302
Cuentas por cobrar aseguradoras	-	796
Administración patrimonios autónomos	95	68
Otras	<u>46</u>	<u>40</u>
Pasan	8.308	9.337

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
	Vienen	\$ 8.308	9.337
Provisiones		<u>(519)</u>	<u>(1.397)</u>
		<u>\$ 7.789</u>	<u>7.940</u>

Durante los años 2013 y 2012, la Sociedad Administradora constituyó provisión de cuentas por cobrar que superan 180 días de antigüedad por valor de \$383 y \$828, respectivamente. De igual forma durante los años 2013 y 2012 presentó recuperación de provisión de cuentas por cobrar por \$1.262 y \$662.

Evaluación de las cuentas por cobrar - En cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia, la Sociedad Administradora evaluó el 100% de las cuentas por cobrar al corte del 31 de diciembre de 2013 y 2012. Para las cuentas por cobrar que superan los 180 días se realizaron las provisiones correspondientes.

8. PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle era:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Terrenos	\$ 1.384	1.384
Edificios	7.592	7.592
Equipo, muebles y enseres de oficina	3.667	3.919
Equipo de computación	<u>7.353</u>	<u>7.915</u>
	<u>19.996</u>	<u>20.810</u>
Depreciación acumulada:		
Edificios	(6.130)	(5.696)
Equipo, muebles y enseres de oficina	(2.825)	(3.000)
Equipo de computación	<u>(6.038)</u>	<u>(6.174)</u>
	<u>(14.993)</u>	<u>(14.870)</u>
	<u>\$ 5.003</u>	<u>5.940</u>

El movimiento de la propiedad y equipo durante el año 2013 es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>Compras</u>	<u>Depreciaciones</u>	<u>2012</u>
Terrenos	\$ 1.384	-	-	1.384
Edificios	1.462	-	434	1.896
Muebles y enseres	842	135	212	919
Equipo de cómputo	<u>1.315</u>	<u>326</u>	<u>752</u>	<u>1.741</u>
	<u>\$ 5.003</u>	<u>461</u>	<u>1.398</u>	<u>5.940</u>

Durante 2013 y 2012 la Sociedad Administradora obtuvo utilidad en venta de propiedad y equipo por valor de \$19 y \$6.041, respectivamente. En los años 2013 y 2012 no se presentó pérdida en retiro de activos fijos.

La Sociedad Administradora ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de sus activos. Al 31 de diciembre de 2013, los activos fijos están incorporados en la póliza que se tiene con Seguros Colpatria S.A. cubren los riesgos de incendio, terremoto y todo riesgo, pérdida o daños a oficinas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existía restricción de dominio sobre las propiedades y equipos de la Sociedad Administradora. La depreciación total cargada a gastos por los años 2013 y 2012, fue de \$1.398 y \$2.125 respectivamente.

El último avalúo realizado fue el 26 de septiembre de 2011, para el terreno y edificio de la Torre Colfondos ubicada en la Calle 67 No. 7 - 94, pisos 12 al 19, 21 y 22, con sus parqueaderos anexos, con un valor comercial de \$13.394, lo que generó una valorización de \$10.548 al 31 de diciembre de 2013.

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre el detalle era:

Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Póliza global bancaria	\$ 460	172
Impuesto al patrimonio (1)	3.142	6.283
Otros	<u>257</u>	<u>340</u>
	<u>3.859</u>	<u>6.795</u>
Cargos diferidos:		
Programas para computador	5.166	10.606
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	4.914	5.699
Estudios y proyectos	346	1.315
Remodelaciones en inmuebles propios	267	-
Impuesto de renta diferido	<u>357</u>	<u>264</u>
	<u>11.050</u>	<u>17.884</u>
Otros activos:		
Créditos a empleados	231	309
Saldo a favor de impuesto de renta	6.169	-
Anticipo de impuesto de industria y comercio	<u>167</u>	<u>100</u>
Pasan	6.567	409

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
	Vienen	\$ 6.567	409
Aportes clubes sociales		74	74
Cajas menores		6	6
		<u>\$ 6.647</u>	<u>489</u>
		<u>\$ 21.556</u>	<u>25.168</u>

El movimiento de los cargos diferidos es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>2012</u>
Programas para computador	\$ 5.166	1.119	6.559	10.606
Mejoras propiedades tomadas en arriendo	4.914	289	1.074	5.699
Estudios y proyectos	346	-	969	1.315
Remodelaciones en inmuebles en arriendo	267	267	-	-
	<u>\$ 10.693</u>	<u>1.675</u>	<u>8.602</u>	<u>17.620</u>

- (1) La Compañía liquidó el impuesto por valor de \$12.566, tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2011 a una tarifa de 4,8% más el 25% de la sobretasa. La declaración se presentó en el mes de abril de 2011 y su pago se efectuará en ocho cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

Para el año 2011, la Compañía causó y contabilizó el 100% del pasivo por impuesto al patrimonio y su sobretasa con cargo a la cuenta de gastos pagados por anticipado por valor de \$12.566; entre los años 2011, 2012 y 2013 efectuó pagos del impuesto por \$9.424 quedando saldo por pagar y amortizar al 31 de diciembre de 2013 por \$3.142.

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el detalle era:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Retenciones y aportes laborales	3.479	3.996
Proveedores	5.656	8.260
Impuestos, sobretasas y otros	3.142	12.993
Diversas	<u>235</u>	<u>281</u>
	<u>\$ 12.512</u>	<u>25.530</u>

11. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre el detalle era:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto de renta diferido	\$ 1.357	2.718
Cesantías consolidadas	1.879	1.861
Vacaciones consolidadas	1.728	1.704
Intereses sobre cesantías	<u>218</u>	<u>212</u>
	<u>\$ 5.182</u>	<u>6.495</u>

12. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre el detalle era:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto de industria y comercio	\$ 1.049	799
Impuesto CREE	3.988	-
Litigios (1)	11.871	6.443
Obligaciones laborales	955	1.203
Otros pasivos estimados	<u>4.806</u>	<u>4.555</u>
	<u>\$ 22.669</u>	<u>13.000</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2013, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías presentaba un total de mil ciento tres (1.103) procesos por demandas judiciales derivadas de reclamaciones de pensión de vejez, invalidez y sobrevivencia, objetadas por causas como mora del empleador, falta de fidelidad al sistema, dependencia económica, reliquidación de mesada pensional, status de invalido, múltiple vinculación, acciones populares, reclamaciones laborales de ex-trabajadores, acciones administrativas y acciones civiles entre otras causas. De los casos mencionados, existen cuatrocientos cincuenta y dos (452) con riesgo remoto, treientos treinta y dos (332) con riesgo eventual, doscientos noventa (290) con riesgo probable y veintinueve (29) que se encontraban pendiente de notificación por parte del Juzgado.

El valor provisionado a 31 de diciembre de 2013 para cubrir los procesos con riesgo probable y eventual fue de \$11.384. Los procesos cerrados con provisión que eran clasificados con riesgo probable corresponden a 12 por valor de \$487, que se encuentran en trámite de pago, para un total de provisiones a 31 de diciembre de 2013 de \$11.871.

En cuanto a los procesos más relevantes, se destacan los siguientes procesos ordinarios laborales clasificados con riesgo probable donde actúan como demandantes:

- i) **Aleyda María Berrio Berrio y Mélida del Socorro Vásquez Barrera**, con una provisión por valor de \$2.324. Se discute el derecho al reconocimiento de la pensión de sobrevivencia por el requisito de cobertura pagadera desde el año 1996 cuando ocurrió el siniestro del afiliado. Pese a que las decisiones de instancia son favorables a Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, la parte actora interpuso recurso de casación y en efecto se encuentra pendiente de una decisión definitiva, donde existe un alto riesgo por cuanto el tema debatido en este proceso es susceptible de una interpretación diferente por parte de la Corte Suprema de Justicia y por tanto resultar contraria a los intereses de la administradora.

- ii) **Alba Ligia Acosta Granada**, con una provisión por valor de \$277. Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías reconoció en el 2003 pensión de invalidez con base en una pérdida de capacidad laboral del 54.23% y fecha de estructuración el 3 de diciembre de 2001, no obstante la pensionada manifestó inconformidad, en el sentido que no se le cancelaron las mesadas desde la fecha de estructuración de la invalidez, sino posteriormente, debido a que había estado laborando con el Municipio de Pereira durante todo el tiempo percibiendo salarios. La actora pretende el reconocimiento de intereses moratorios, estando el proceso en la Corte Suprema de Justicia a la espera de una sentencia definitiva.
- iii) **Marco Alberto Álvarez Isaza**, con una provisión de \$270. Es un proceso en el cual se objetó pensión de invalidez por ausencia del requisito de cobertura. El afiliado con pérdida de capacidad laboral del 53.02%. Por sentencia de primera instancia fue absuelta Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías de las pretensiones, sin embargo la sentencia de segunda instancia revocó la decisión y condenó a Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías a pagar la pensión e intereses moratorios y costas procesales. Actualmente se encuentra surtiendo el recurso de casación donde se está a la espera de la sentencia a cargo de la Corte Suprema de justicia buscándose la revocatoria de la condena.
- iv) **Ruth Gladys Cataño Tobón**, tiene provisión de \$220. Proceso donde se reclama pensión de sobrevivencia existiendo conflicto de beneficiarios. Los beneficiarios solicitaron pensión en el año 2000 con documentación incompleta que sólo aportaron hasta el año 2003, razón por la cual la Aseguradora Colseguros aplicó prescripción y objetó el reconocimiento. En sentencia de primera instancia es condenada Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías a pagar la pensión únicamente y fue absuelta la aseguradora, estando actualmente a la espera de sentencia en la Corte Suprema de Justicia donde se defina la responsabilidad del pago de la pensión.
- v) **Hernán Enrique Guzman Estrada**, con una provisión de \$218. El proceso se origina por conflicto de múltiple vinculación. La afiliada falleció el 25 de junio de 2000 habiéndose afiliado a Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías en el año 1997 y traslada al ISS en diciembre de 1999 donde cotizó hasta la fecha de fallecimiento. Los jueces dan aplicación al decreto 692 de 1994, con lo cual se encuentra que la afiliación valida es con Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. En sentencia de primera instancia fue condenada Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías a pagar la pensión únicamente y fue absuelta la aseguradora, estando actualmente a la espera de sentencia en la Corte Suprema de Justicia donde se defina la responsabilidad del pago de la pensión.

13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital autorizado de la Sociedad era de \$40.000, representado en 40 millones de acciones de valor nominal de mil (\$1.000) pesos cada una. El capital suscrito y pagado es de \$34.666, representado en 34.666.325 acciones.

14. RESERVAS

Al 31 de diciembre el detalle era:	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Reserva legal - Apropiación de utilidades	\$ 70.966	17.334
Reserva legal - Prima en colocación de acciones	405	405
Reserva ocasional - Reserva gravada	6.160	6.160
Reserva ocasional - Reserva no gravada	95.023	95.016
Reserva ocasional - Por disposiciones fiscales	<u>1.269</u>	<u>1.115</u>
	<u>\$ 173.823</u>	<u>120.030</u>

Reserva legal - De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, todas las compañías de servicios financieros, deben constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las

utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital suscrito y pagado. La reserva podrá ser reducida cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas en ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad, mediante la distribución de dividendos en acciones.

15. CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos correspondían a comisión sobre retiros parciales del Fondo de Cesantías por \$72 y \$67, respectivamente.

En las cuentas contingentes acreedoras se encuentran registrados los valores recibidos en operaciones simultáneas. Al 31 de diciembre de 2013, no presentó saldo, mientras que al 31 de diciembre de 2012, este valor ascendió a \$7.403.

16. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre el detalle era:

Deudoras:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Valor fiscal de los activos	\$ 242.399	256.077
Capital suscrito y pagado	34.666	34.666
Bienes y valores entregados en custodia	19.954	-
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	3.053	1.394
Propiedades y equipos totalmente depreciados	6.968	6.766
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices y subordinadas	5.201	1.751
Ajustes por inflación activos	663	840
Activos castigados - Cuentas por cobrar	<u>79</u>	<u>79</u>
	<u>\$ 312.983</u>	<u>301.573</u>

Acreedoras:

Valor fiscal del patrimonio	\$ 211.239	195.824
Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado	15.327.550	14.871.731
Fondo de Pensiones Obligatorias Conservador	1.523.052	1.217.060
Fondo de Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo	31.371	23.010
Fondo de Pensiones Obligatorias Retiro Programado	1.681.133	1.598.064
Fondo de Pensiones Voluntarias Class Inversión	<u>596.054</u>	<u>518.367</u>
Pasan	19.370.399	18.424.056

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vienen	<u>19.370.399</u>	<u>18.424.056</u>
Fondo de Cesantías Largo Plazo	645.422	609.034
Fondo de Cesantías Corto Plazo	32.993	21.756
Patrimonio autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas	90.065	64.503
Capitalización por revalorización del patrimonio	14.666	14.666
Ajuste por inflación al patrimonio	14.666	14.666
Rendimientos de inversiones negociables en títulos participativos	254	24.604
Bienes y valores recibidos en custodia	-	7.404
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subordinadas	199	71
Rendimientos de inversiones negociables en títulos de deuda	-	211
Bienes y valores recibidos en garantía	<u>977</u>	<u>977</u>
	<u>\$ 20.169.641</u>	<u>19.181.948</u>

17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas y las empresas donde existen intereses económicos, administrativos o financieros.

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones realizadas durante el año 2013 y 2012, respectivamente, en condiciones de mercado, con los accionistas cuya participación es superior al 10% y con otros entes relacionados, así:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Disponible:		
Saldos en cuentas bancarias - Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A.	<u>\$ 3.053</u>	<u>1.394</u>
Ingresos:		
Intereses de cuentas de ahorro - Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A.	\$ 170	459
Ingresos arrendamientos y otros - Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A.	<u>29</u>	<u>24</u>
	<u>\$ 199</u>	<u>639</u>

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Costos y gastos:		
Comisión de recaudo - Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A.	\$ 5.122	4.375
Arrendamiento de inmuebles - Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A.	<u>79</u>	<u>59</u>
	<u>\$ 5.201</u>	<u>4.639</u>

Adicionalmente a las operaciones con vinculados económicos mencionadas anteriormente, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, celebró operaciones con SUMA Ltda. Valores Agregados así: durante el año 2013, cobró intereses por préstamos por valor \$8, mientras que en el año 2012 no se presentó cobro de intereses. El saldo del préstamo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de \$479 y \$74, respectivamente.

Operaciones celebradas con administradores - Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y el 2012, no hubo operaciones de importancia entre la Administradora y personas jurídicas en las cuales los directores sean a su vez representantes legales o accionistas con una participación igual o superior al 10%, transacciones de las siguientes clases:

- a) Préstamos sin intereses o contraprestación, ni servicios sin costo.
- b) Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- c) Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se otorgaron préstamos a los administradores de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

18. INGRESOS OPERACIONALES

El detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Comisiones de administración:		
Fondo de Pensiones Obligatorias	\$ 123.736	136.819
Fondo de Cesantías	19.849	17.801
Fondo Class Inversión	14.493	12.419
Fondo de Pensiones Obligatorias - Cesantes	11.186	12.076
Fondo de Cesantías - Retiros parciales	<u>1.491</u>	<u>1.359</u>
Pasan	170.755	180.474

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vienen	\$ 170.755	180.474
Fondo de Pensiones Obligatorias - Cotización voluntaria	1.102	572
Patrimonio Autónomo D.T.S. Caldas	1.089	825
Fondo de Pensiones Obligatorias - Retiro Programado	534	871
Fondo de Pensiones Obligatorias - Por traslados de afiliados	416	372
Fondo Class Inversión - Retiro programado	809	565
	<u>\$ 174.705</u>	<u>183.679</u>
Intereses y reajuste a la UVR:		
Intereses cuentas de ahorros	\$ 721	1.190
Rendimientos operaciones simultáneas	42	472
	<u>\$ 763</u>	<u>1.662</u>

19. GASTOS OPERACIONALES - OTROS

El detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Procesamiento electrónico	\$ 4.674	5.306
Publicidad y propaganda	5.372	4.592
Seguros	655	723
Servicios públicos	1.538	1.872
Servicio de aseo y vigilancia	1.225	1.247
Útiles y papelería	280	430
Servicios temporales	844	1.491
Gastos de viaje	487	592
Transporte	292	314
Relaciones públicas	143	145
Riesgo operativo	125	206
Gastos fondo de pensión obligatoria	3.671	3.634
Gastos fondo de pensión voluntaria y cesantías	149	140
Servicios de correo	2.309	3.619
Seguimiento comercial	891	988
Servicios outsourcing	5.585	3.828
Elementos de aseo y cafetería	168	261
Diversas	1.293	374
	<u>\$ 29.701</u>	<u>29.762</u>

20. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

El detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos no operacionales:		
Recuperaciones pasivos estimados y provisiones	\$ 5.960	7.513
Recuperaciones de provisiones cuentas por cobrar	1.262	662
Recuperaciones de provisiones del disponible	203	48
Arrendamientos	50	15
Utilidad en venta de activos fijos (1)	19	6.041
Diversos	<u>165</u>	<u>290</u>
	<u>\$ 7.659</u>	<u>14.569</u>
Gastos no operacionales:		
Litigios	10.514	9.093
Otros	<u>625</u>	<u>769</u>
	<u>\$ 11.139</u>	<u>9.862</u>
	<u>\$ (3.480)</u>	<u>4.707</u>

- (1) En año 2012, la utilidad en venta de propiedad y equipo presentó un valor de \$6.041, siendo lo más relevante la utilidad en venta de edificaciones por valor de \$6.014 correspondiente a la enajenación de los inmuebles ubicados en la Carrera 9A No. 99 - 02 en Bogotá D.C. mediante la figura de Fiducia Mercantil Irrevocable.

21. IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO PARA LA EQUIDAD CREE

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta gravable estimada por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012. De acuerdo con lo contemplado en la ley 1607 de 2012 la tarifa de impuesto de renta bajó del 33% al 25% y se creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, con una tarifa del 8%, sin embargo, por los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa establecida es del 9%:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad contable antes de impuestos	\$ 38.997	81.989
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Provisiones no deducibles	11.287	9.251
Impuestos no deducibles	<u>3.461</u>	<u>3.747</u>
Otros gastos no deducibles	2.044	2.834
Reintegro de provisiones	(7.222)	(8.056)
Otros costos y gastos deducibles	-	(500)
Otros ingresos no gravados	-	(6.168)
Rendimiento fiscal de inversiones	-	33
Depreciación contable vs. fiscal	109	(139)
Amortización cargos diferidos	<u>3.776</u>	<u>(976)</u>
Renta ordinaria líquida	<u>52.452</u>	<u>82.015</u>
Renta presuntiva aplicable sobre patrimonio líquido	6.337	5.875
Total renta gravable estimada	<u>52.452</u>	<u>82.015</u>
Impuesto de renta año 2013 25% - año 2012 33%	13.113	27.065
Ganancia ocasional	-	124
Impuesto diferido por cobrar	(93)	(67)
Impuesto diferido por pagar	(1.361)	774
Diferencia por exceso en provisión de impuesto	<u>-</u>	<u>300</u>
Total gasto de impuesto de renta	<u>11.659</u>	<u>28.196</u>
Impuesto de Renta para la Equidad CREE:		
Base gravable	52.257	-
Impuesto de Renta para la Equidad CREE 9%	<u>4.703</u>	<u>-</u>
Total gasto de Impuesto de Renta y CREE	<u>\$ 16.362</u>	<u>28.196</u>
Impuesto diferido por cobrar:		
Provisiones no deducibles		
Impuesto de industria y comercio	<u>93</u>	<u>67</u>
Total impuesto diferido por cobrar	<u>93</u>	<u>67</u>

Impuesto diferido por pagar:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Inversiones	\$ -	28
Amortizaciones cargos diferidos	1.271	(756)
Depreciaciones activos fijos	<u>90</u>	<u>(46)</u>
Total impuesto diferido por pagar	<u>1.361</u>	<u>(774)</u>

Patrimonio - El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2013 y 2012, difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Patrimonio contable	\$ 241.672	218.603
Más/Menos: Partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales		
Cuentas por cobrar	-	(1)
Provisión cuentas por cobrar, otros activos y disponible	1.328	1.841
Propiedad y equipo	(588)	(699)
Aportes permanentes	26	26
Gastos pagados por anticipado	(3.859)	(6.283)
Cargos diferidos	(2.644)	(5.780)
Impuesto diferido (neto)	1.000	2.455
Valorización contable de activos fijos	(10.548)	(10.114)
Cuentas por pagar y otros pasivos	-	229
Pasivos estimados y provisiones	<u>16.585</u>	<u>10.961</u>
Patrimonio líquido	<u>\$ 242.972</u>	<u>211.238</u>

El valor del patrimonio líquido reportado en esta nota para el año 2012, corresponde al patrimonio definitivo declarado para ese año fiscal.

La declaración de renta correspondiente al año gravable 2011 está sujeta a revisión hasta el 25 de noviembre de 2014, debido a corrección realizada en 2012 como consecuencia de inspección tributaria por solicitud de devolución y/o compensación del saldo a favor realizada en 2012.

La declaración de renta del año gravable 2012, está en firme por el beneficio de auditoría consagrado en el artículo 689-1 del Estatuto tributario dado que el impuesto a neto de renta de 2012 con relación al año 2011 se incrementó por encima de doce (12) veces la inflación causada en el año gravable. Esta declaración ya fue auditada por la Administración de Impuestos quien expidió el Auto de Archivo No. 312382013000443, notificado el 23 de mayo del 2013.

22. PATRIMONIO TÉCNICO

La Sociedad calcula su relación de solvencia de acuerdo con el Decreto 1548 del 19 de julio de 2012. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presentan excesos de patrimonio técnico por \$18.912 y \$25.204, respectivamente, sobre el patrimonio requerido.

23. GOBIERNO CORPORATIVO

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías aplica distintos mecanismos e instrumentos mediante los cuales garantiza una gestión transparente en todas las actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social y asegura el respeto de los derechos de sus accionistas y afiliados a los fondos administrados.

Esta labor se lidera desde los organismos de dirección, administración y control y, se desarrolla con la aplicación de políticas de manejo del riesgo.

1. Órganos de Dirección, Administración y Control

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, la dirección de la sociedad está a cargo de la Asamblea General de Accionistas. La Administración está a cargo de la Junta Directiva, el Presidente de la sociedad, los Vicepresidentes, el Secretario y los demás empleados nombrados por los órganos o persona competentes.

Igualmente, la Sociedad cuenta con un equipo directivo que sirve de apoyo al Presidente y con organismos y mecanismos de control.

1.1 Órganos de Dirección y Administración

a) Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas se compone por los accionistas inscritos en el libro de “Registro de Acciones”. La Asamblea tiene como función principal, dictar las normas generales para la dirección y administración de la Sociedad.

La Asamblea se reúne en forma ordinaria una vez al año con anterioridad al primero (1) de abril y puede reunirse de forma extraordinaria cuando lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la Sociedad, por orden de la misma Asamblea, de la Junta Directiva, del Revisor Fiscal o por iniciativa del Presidente de la Sociedad.

b) Junta Directiva

La Junta Directiva está compuesta por 7 miembros elegidos por la Asamblea General de Accionistas, más un miembro elegido por la Asamblea General de Accionistas quien representa a los empleadores, más un miembro elegido por la Asamblea de Afiliados al Fondo de Cesantías quien representa a los afiliados a dicho Fondo y más un miembro elegido por la Asamblea de Afiliados al Fondo de Pensiones Obligatorias quien representa a los afiliados a dicho Fondo. La Junta Directiva se reúne de manera ordinaria una vez al mes y tiene como una de sus principales funciones la aprobación de las políticas de gestión de riesgos de la

entidad y de los fondos por ella administrados. En cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 8 del artículo 73 del Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), en concordancia con el numeral 2.2 del Capítulo Tercero del Título Primero de la Circular Básica Jurídica, la Junta Directiva de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías no está integrada por un número de miembros principales y suplentes vinculados laboralmente que puedan conformar por sí mismos la mayoría necesaria para adoptar cualquier decisión.

c) Presidente

El Presidente es nombrado por la Junta Directiva de la Sociedad. El Presidente ejerce funciones de representación legal de la Sociedad y tiene como función principal la suprema dirección y administración de los negocios de la Sociedad, dentro de las atribuciones que le concedan los estatutos y los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva de la Sociedad. Podrán ser suplentes del representante legal los Vicepresidentes, el Gerente de Gestión Humana y el Director de Derecho Previsional.

d) Vicepresidentes

Los Vicepresidentes son nombrados por el Presidente de la Sociedad y podrán ser suplentes del representante legal en la medida en que así los nombre la Junta Directiva. Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías cuenta con seis Vicepresidencias que se enuncian a continuación, las cuales están encargadas de diferentes áreas del negocio: Vicepresidencia Comercial, Vicepresidencia de Servicios Compartidos, Vicepresidencia de Riesgo, Vicepresidencia de Inversiones, Vicepresidencia Financiera y la Secretaría General que atiende los asuntos legales de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

e) Comité Ejecutivo

La Sociedad cuenta con un equipo de dirección integrado por el Presidente, los Vicepresidentes y los Gerentes que el Presidente determine. Este Comité se reúne con la periodicidad que el Presidente determine, procurando realizar una reunión semanal. En dicho Comité se tratan preferentemente temas que resultan estratégicos para la Sociedad o de gran interés y que ameritan la toma de decisiones o la necesidad de que todas las áreas se encuentren informadas.

Este Comité sirve de apoyo a la Presidencia en la toma de decisiones y constituye un vehículo de información entre las distintas áreas de la Sociedad.

1.2 Órganos y Mecanismos de Control Interno

a) Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría está conformado por tres miembros de la Junta Directiva con sus respectivos suplentes, quienes podrán designar personas independientes a la administración de la Sociedad para apoyar la labor del Comité. Este Comité se reúne con una periodicidad trimestral, pero se podrá reunir extraordinariamente

cuando se requiera de una evaluación o correctivos urgentes, y cuando existan cambios significativos en las políticas de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías o en la normatividad que regula las operaciones del negocio. Su función principal consiste en la supervisión de la estructura del control interno de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

b) Comité Fiduciario

El Comité Fiduciario está conformado por el Presidente, los Vicepresidentes y los Gerentes que el Presidente determine para apoyar la labor del Comité. Este Comité se reúne con una periodicidad mensual, pero se podrá reunir extraordinariamente cuando se requiera de una evaluación o correctivos urgentes, y cuando existan asuntos de riesgo fiduciario en Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Su función principal consiste en la supervisión del cumplimiento de la Política Fiduciaria que fuera aprobada por la Junta Directiva de la Compañía.

c) Auditoría Interna

En Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías esta labor es desarrollada por el área de Auditoría Interna. Esta área se encarga de evaluar el grado de eficiencia y eficacia de los controles internos en los diferentes procesos de la Sociedad, mediante la observación, verificación y evaluación de los mismos, conforme a las normas legales, estatutarias, estándares y políticas corporativas.

d) Normas sobre ética y conflictos de interés – Pautas para la conducta en los negocios y políticas corporativas

La Junta Directiva de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías ha adoptado las pautas para la conducta en los negocios del Grupo Scotiabank que comprenden (el Código de Conducta de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, el Código de Conducta para el Uso de Internet y del Correo Electrónico, Fuentes Principales de Orientación y Pautas Complementarias Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, la Política sobre el Riesgo de la Reputación del Grupo Scotiabank, la Política y Orientación de Scotiabank para la Lucha contra La Corrupción , y el Manual SARLAFT) y unas políticas corporativas locales que se encuentran vigentes, y en las cuales se señalan los estándares éticos que rigen para todas las actividades ejercidas por los empleados de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías en desarrollo de sus funciones y, adicionalmente, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías dispone de los mecanismos establecidos para administrar y resolver los riesgos regulatorios, riesgos de cumplimiento y posibles conflictos de interés que puedan surgir en todas las actividades ejercidas por los empleados de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías en desarrollo de sus funciones. Para estos efectos ha establecidos mecanismos de escalamientos y comités de primer nivel para la toma de decisiones relacionadas con estos aspectos.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Junta Directiva las Pautas, Políticas y procedimientos vigentes en Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías propenden por mantener un ambiente de control basado en el

cumplimiento de las normas legales, estatutarias y los estándares éticos, contando con esquemas de gobierno corporativo que permiten a la organización mantener una adecuada comunicación y escalamientos para la toma de decisiones.

Gobierno Corporativo

En el ámbito de aplicación de las Circulares 014 y 038 de la Superintendencia Financiera, relativas al Sistema de Control Interno, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías ejecutó durante el 2013 las políticas y procedimientos aprobados por la Alta Dirección, que le permitieron administrar las operaciones y promover el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a los funcionarios, con el fin de desarrollar adecuadamente su objeto social y alcanzar sus objetivos en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia; para estos efectos actualizó, divulgó, socializó y concientizó a todos sus funcionarios sobre los distintos mecanismos e instrumentos que le permiten a la organización garantizar una gestión transparente en todas las actividades ejecutadas.

En cumplimiento de la Circular 051/11 de la Superintendencia Financiera, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías ejecutó Políticas, procedimientos e instancias que le permiten a la organización mantener el manejo adecuado de los fondos administrados y velar por los interés de los clientes, para estos efectos se actualizaron las políticas y procedimientos para la administración de conflictos de interés e información privilegiada y para el funcionamiento de los Comités de inversiones y riesgos.

Con el fin de racionalizar y estandarizar procedimientos comunes a la industria, el Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías Asofondos de Colombia, asociación que convoca a las seis (6) sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías de Colombia, entre ellas Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, mantiene vigente el Código de buenas prácticas de la industria que contiene, entre otros asuntos, los principios que informan el Código, las medidas relativas a los conflictos de interés y las medidas relativas al ejercicio de derechos políticos.

Políticas y procedimientos para la Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:

La Junta Directiva de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías ha adoptado y mantiene actualización un manual de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo el cual se ajusta a los estándares corporativos globales, locales y a las normas vigentes, en el cual se establecen las políticas, controles y procedimientos, que permiten minimizar el riesgo de ser expuestos a la realización de operaciones provenientes del LA/FT, previniendo que Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías sea usado para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, protegiendo la imagen y reputación de la

compañía.

Adicionalmente Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías ha establecido un sistema de prevención del riesgo de LA/FT que cuenta con procedimientos internos, recurso humano y herramientas tecnológicas que permiten su adecuado funcionamiento. Sobre este sistema se ejercen permanentemente funciones de control, revisoría y auditoría interna.

Políticas y procedimientos para la Gestión de Riesgos y Control:

Infraestructura Tecnológica: Las áreas de control y gestión de riesgos de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías cuentan con infraestructura tecnológica adecuada para la administración de los sistemas de administración de riesgos vigentes.

Metodologías para Medición de Riesgos: La Junta Directiva de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías ha adoptado manuales de gestión y administración del riesgo de LA/FT, del Riesgo Operativo, del Riesgo de Mercado, del Riesgo de Liquidez y del Riesgo de Crédito adoptando metodologías que permiten identificar, medir, controlar y monitorear el grado de exposición a los riesgos administrados.

Estructura Organizacional: Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización, y a la vez son dependientes de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que la entidad realiza.

Recurso Humano: Las personas que están involucradas con el área de riesgos están altamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

Verificación de Operaciones: Se tienen mecanismos de seguridad óptimos en la negociación, que permiten constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad, que aseguran la comprobación de las condiciones pactadas para evitar suspicacias en el momento de la verificación de las operaciones. Adicionalmente, la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría: Las auditorías internas de la entidad están al tanto de las operaciones, períodos de revisión y las recomendaciones que realizaron con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

e) Control selección de proveedores

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías cuenta con el procedimiento de Compras que se encuentra en el Sistema Gestión de Calidad - SGC, donde se contempla el procedimiento que se lleva a cabo para el proceso de compras y selección y contratación de proveedores, con el propósito de que los funcionarios de las diferentes áreas tengan las políticas vigentes en materia de proveedores.

1.3 Control Externo

a) Revisor Fiscal

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías cuenta con un Revisor Fiscal elegido por la Asamblea General de Accionistas, quien ejerce su labor respecto de los fondos administrados por la Sociedad, y realiza su función de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Comercio, lo previsto por la normatividad financiera y la Superintendencia.

El Revisor Fiscal, tal como consta en los estatutos, es completamente independiente y no puede ocupar ningún cargo dentro de la Sociedad. Su función general es establecida en el Código de Comercio.

Además del Revisor Fiscal, los controles externos se refieren también a aquellos ejercidos por diferentes organismos de vigilancia, regulación y control, entre otros, la Superintendencia Financiera de Colombia, el Defensor del Cliente Financiero y el Autorregulador del Mercado de Valores.

b) Defensor del Consumidor Financiero

En su calidad de entidad vigilada por la Superintendencia, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías cuenta con un defensor del Consumidor Financiero quien es el vocero de los consumidores financieros ante la Sociedad. El defensor se encarga de conocer y resolver de forma objetiva y gratuita las quejas individuales que los clientes le presentan respecto al desarrollo o ejecución de los servicios que ofrece la Sociedad. El Defensor del Consumidor financiero se encuentra facultado para conciliar los conflictos que sean puestos en su conocimiento ya sea por la Sociedad Administradora o por el Consumidor Financiero siempre que los mismos sean de su competencia.

1.4 Mecanismos de Participación de los Afiliados a los Fondos

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente, los trabajadores afiliados a los fondos de pensiones y cesantías administrados por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, se reúnen en asamblea ordinaria una vez al año, con el fin de elegir su representante o representantes, según corresponda, en la Junta Directiva de la Sociedad.

24. REVELACIÓN DE RIESGOS

Junta Directiva y Alta Dirección - La Junta Directiva tiene pleno conocimiento de las responsabilidades que le competen en las políticas de riesgo de la entidad.

En concordancia con lo dispuesto en las Circulares Externas 041 de 2007, 051 de 2007 y 026 de 2008 de la Superintendencia y en los Capítulos XXI y XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera y capítulo XI del Título I de la Circular Básica Jurídica, la Junta Directiva y la Alta Gerencia de Colfondos S.A. a través de los diferentes comités, han revisado y aprobado los siguientes manuales, los cuales han sido debidamente divulgados en la institución:

- Sistema Integral de Administración de Riesgo, el cual contiene la estructura de gobierno, objetivos, principios, sistemas establecidos por la Superintendencia Financiera, así como métricas y políticas complementarias enfocadas a cada uno de los tipos de riesgos: Liquidez (SARL), Mercado (SARM), Operativo (SARO) y Crédito.
- Manual de Procedimientos SARLAFT, el cual tiene como objetivo establecer principios y estándares que permitan proteger a Colfondos S.A. contra el riesgo de ser utilizado para el ocultamiento, manejo, inversión y aprovechamiento en cualquier forma de dinero proveniente de actividades delictivas.

Políticas y división de funciones - La política de gestión de riesgo ha sido establecida por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, siguiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los criterios que ha dispuesto la Compañía al respecto; esta política está integrada con las demás actividades de Colfondos S.A. Existen áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, tales como el riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, de crédito, riesgo legal, riesgo operativo, y riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, entre otros.

Estas áreas de riesgos se encuentran separadas organizacional y funcionalmente de las áreas de inversiones y de operaciones.

Reportes a la Junta Directiva - Los reportes periódicos que se presentan o se encuentran disponibles para la Junta Directiva son los siguientes:

- Informe Riesgo de Crédito, contiene las aprobaciones cupos de inversión y contraparte, incumplimiento de políticas, límites legales y cupos internos, metodologías cupos de crédito, composiciones de los portafolios de inversión por calificación crediticia, sector, región geográfica, principales emisores, bancos, corporativos, brokers, fondos de capital privado, ETF y fondos mutuos, concentración de contrapartes y operaciones con vinculados, así como informe de exposición de riesgo crediticio
- Informe de riesgo de mercado, contiene VaR, Tracking VaR, Tracking error, rentabilidad acumulada versus la rentabilidad mínima, proyección margen de maniobra, límites legales y de asignación estratégica de activos.

- Informe de riesgo de liquidez, contiene evolución MCO, requerimientos de liquidez para los fondos y liquidez de los títulos valores que conforman los portafolios.
- Informe Riesgo Operativo, contiene eventos de riesgo, cambios en metodología, procedimientos y/o plataforma tecnológica, perfil de riesgo de la compañía, monitoreo de indicadores de riesgo y planes de mitigación, capacitación, visitas a proveedores y seguimiento al Plan de Continuidad de Negocio.
- Informe Riesgos LA/FT, contiene gestión desarrollada del SARLAFT, reportes regulatorios, mecanismos, instrumentos y medidas correctivas, perfil de riesgo de LA/FT, evolución de los perfiles.
- Informe del sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC, contiene indicadores de desempeño en materia de reducción de reclamos y cumplimiento de PQRs, seguimiento de eventos ocurridos durante el año y de informes presentados a autoridades y entes de control.

Los reportes anteriores, fueron diseñados de forma comprensible, en concordancia con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia.

Infraestructura tecnológica - Colfondos S.A. cuenta con recursos tecnológicos para soportar los sistemas de administración de riesgos, los cuales son acordes al volumen y la complejidad de las operaciones realizadas:

- Modelos internos para el control y gestión de los riesgos de mercado, liquidez y crédito.
- Software de inversiones - PORFIN para el registro, control de límites, valoración y contabilización de las inversiones de los diferentes portafolios.
- Herramientas Vigia M&C y Vigia Riesgo, las cuales permiten analizar todas las señales de alerta por movimientos transaccionales de los clientes y el monitoreo periódico del modelo de riesgo de LA/FT; por otra parte, permiten el registro de eventos de riesgo operativo y la documentación del perfil de riesgo operativo.

Metodología para la Medición de Riesgos - Las metodologías de medición de riesgos utilizadas actualmente, cumplen los criterios y procedimientos del Capítulo VI Circular Básica Contable y Financiera referente al Riesgo de Liquidez, Capítulo XXI Circular Básica Contable y Financiera referente al Riesgo de Mercado, Capítulo XXIII Circular Básica Contable y Financiera referente al Riesgo Operativo, y el Capítulo XI del Título I de la Circular Básica Jurídica referente a los riesgos de LA/FT.

Adicionalmente, Colfondos S.A. ha desarrollado modelos internos para la gestión de los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo, los cuales permiten medir de manera apropiada las exposiciones a éstos, entendiendo las características propias de cada uno de ellos.

Estructura Organizacional - Colfondos S.A. en su proceso de inversiones, cuenta con áreas especializadas que mantienen la debida independencia organizacional y funcional, de modo que el proceso de negociación es adelantado por la Vicepresidencia de Inversiones, el control de riesgos es desarrollado por la Vicepresidencia de Riesgo, y los procesos de valoración, cumplimiento y contabilización son desarrollados por la Vicepresidencia de Servicios Compartidos a través de la Gerencia de Operaciones Financieras.

Por otra parte, el control de los riesgos de LA/FT es responsabilidad de la Gerencia de Cumplimiento, y la Secretaria General tiene la responsabilidad del control del riesgo legal.

Recursos Humanos - La Vicepresidencia de Riesgos, la Gerencia de Cumplimiento y la Secretaría General cuentan con un equipo profesional con amplia y sólida formación académica, así como una trayectoria de experiencia profesional que le permite cumplir a cabalidad las funciones que le han sido asignadas.

Verificación de Operaciones - Colfondos S.A. cuenta con políticas y procedimientos para el cierre de operaciones para los portafolios bajo administración que se ajustan a las normas establecidas; además, procesos de control y verificación de éstos por medio de la Gerencia de Operaciones Financieras. Por otra parte, las operaciones se contabilizan en forma oportuna y de conformidad con la normatividad aplicable, y queda constancia de las condiciones pactadas para las operaciones realizadas por el área de inversiones, en el sistema de grabación telefónica.

Auditoría - El Área de Auditoría Interna desarrolló su plan de trabajo, efectuando revisión para las siguientes áreas de la Sociedad Administradora: Sistema de Control Interno, Bienes recibidos en dación de pago; Tesorería; Cierre de estados financieros y SARO. El propósito de éstas fue revisar el ambiente de control interno en las principales operaciones que se desarrollaron en cada una de estas áreas. Para cada una de las observaciones encontradas las gerencias establecieron los correspondientes planes de acción correctivos con el monitoreo de Auditoría Interna.

Revelación de riesgos de la Sociedad Administradora

Administración del riesgo - Colfondos S.A, en cumplimiento de lo dispuesto en los Capítulos XXI y XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera ha desarrollado las políticas y procedimientos de identificación, medición, control y monitoreo de los principales riesgos que afectan los portafolios de inversión, los cuales se encuentran consignados en la Política del Sistema Integral de Administración de Riesgo y Políticas complementarias, las cuales contienen los elementos y etapas de los Sistemas de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo – SARO y Riesgo de Liquidez – SARL.

El establecimiento de dichas políticas y la ejecución de los procesos de control asociados a ellas, se reflejó en que en el año 2013 la firma Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores autorizada por la Superintendencia, otorgó la calificación "AAA" a la Eficiencia en la Administración de Portafolios de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Esta calificación significa que la estructura financiera, la administración y control de los riesgos, la capacidad operativa así como la calidad gerencial y soporte tecnológico es excelente.

Objetivo y estrategia del negocio - La actividad de tesorería de la Sociedad Administradora de Colfondos S.A, está basada en invertir su liquidez en títulos o instrumentos de inversión, de tal forma que permita aumentar el retorno potencial sobre el capital de los accionistas. La administración de estos recursos se debe hacer de manera que se eviten y/o manejen adecuadamente los conflictos de interés frente a la administración de los recursos de terceros administrados, asegurando que, de presentarse un eventual conflicto de interés, deberá prevalecer el interés de los afiliados sobre el de los accionistas. Por otro lado, el manejo de la tesorería debe asegurar que la Sociedad Administradora mantenga recursos líquidos para poder enfrentar cualquier contingencia que se pudiese presentar. Las decisiones sobre el manejo de la tesorería se encuentran centralizadas en un Comité de Inversión, del cual forman parte el Presidente, el Vicepresidente Financiero y Administrativo y el Vicepresidente de Riesgo.

De acuerdo con la normatividad vigente, es mandatario que la administradora invierta el 1% del valor de cada uno de los Fondos de Pensiones Obligatorias y de Cesantías bajo la figura de Reserva de Estabilización en cada fondo respectivamente. Es importante tener en cuenta en la definición de la política de administración de los recursos de Colfondos, que el 100% de los recursos conforman un solo portafolio. En este sentido el patrimonio líquido de Colfondos se compone por una parte, de la porción invertida en los Fondos como Reserva de Estabilización y por otra parte, con lo que se administra de manera directa denominado Portafolio Propio.

El manejo de la tesorería se encuentra enmarcado en el manual interno de “Políticas de Inversión para el Patrimonio de la AFP”.

Filosofía en la toma de riesgos - El Comité de Inversiones de la AFP Colfondos es quién determina los límites de inversiones máximos por emisor, emisión y plazo. De la misma manera el comité determina límites de exposición en derivados y de apalancamiento, de ser el caso, así como límites máximos de negociación diarios.

La Tesorería toma posiciones según su estrategia, siempre y cuando se mueva dentro de los parámetros de riesgo establecidos y aprobados para la Sociedad Administradora.

Riesgo de crédito y contraparte - El Comité de Inversión de la AFP de Colfondos autoriza los cupos internos para emisores y contrapartes. Para la asignación de estos cupos se realiza un análisis de riesgo de los emisores y/o contrapartes , evaluando su solidez financiera con base en indicadores cualitativos y cuantitativos.

A continuación se presenta la composición del portafolio por tipo de activo con corte a diciembre 2013 y diciembre 2012.

Composición Portafolio Administradora

Activo Financiero	dic-13	dic-12
Depósitos a la Vista (1)	18%	17%
Reserva estabilización Cesantías Corto Plazo	0.2%	0.1%
Reserva estabilización Cesantías Largo Plazo	2.8%	2.8%
Reserva estabilización Po Conservador	6.5%	5.5%
Reserva estabilización PO Mayor Riesgo	0.1%	0.1%
Reserva estabilización PO Moderado	64.9%	67.4%
Reserva estabilización PO Retiro Programado	7.2%	7.3%
Total	100%	100%

(1) Cuentas de Ahorro + Carteras Colectivas Abiertas (En 2012 Incluye simultánea)

Riesgo de mercado - La medición de los portafolios se realiza mediante la valoración diaria de los títulos que componen el portafolio a precios de mercado, según la reglamentación vigente.

El portafolio está expuesto a las fluctuaciones de tasas y precios, de acuerdo con las tendencias de mercado; para el control de estos riesgos Colfondos S.A. mide la exposición del portafolio de tesorería a estos tipos de riesgo, a través de la metodología definida en el modelo estándar establecido en la Circular Externa 051 de 2007 de la Superintendencia.

Adicionalmente, se han establecido señales de alarma de mercado, identificadas como aquellos factores internos o externos de mercado o económicos que pueden implicar un cambio a la liquidez del negocio o el acceso del negocio a los mercados financieros.

Igualmente, se monitorea el capital adecuado del negocio para identificar posibles necesidades de capital.

A continuación se presenta el indicador para medición mensual a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de Riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y del Valor en Riesgo Regulatorio.

Administradora	31-dic-13	31-dic-12
Valor En Riesgo Por Factores	VALOR	VALOR
Tasa De Interés Cec Pesos - Componente 1	-	-
Tasa De Interés Cec Pesos - Componente 2	-	-
Tasa De Interés Cec Pesos - Componente 3	-	-
Tasa De Interés CEC UVR - Componente 1	-	-
Tasa De Interés CEC UVR - Componente 2	-	-
Tasa De Interés CEC UVR - Componente 3	-	-
Tasa De Interés Cec Tesoros - Componente 1	-	-
Tasa De Interés Cec Tesoros - Componente 2	-	-
Tasa De Interés Cec Tesoros - Componente 3	-	-
Tasa De Interés Dtf - Nodo 1 (Corto Plazo)	-	-
Tasa De Interés Dtf - Nodo 2 (Largo Plazo)	-	-
Tasa De Interés Ipc	-	-
Tasa De Cambio - TRM	-	-
Tasa De Cambio - Euro / Pesos	-	-
Precio De Acciones - IGBC	-	-
Precio De Acciones - World Index	-	-
Carteras Colectivas	58	83
Riesgo Vega Por Posiciones En Opciones	-	-
Riesgo Gamma Por Posiciones En Opciones	-	-
Valor En Riesgo Total	58	83
Var Con Relación Al Portafolio Mensual	0.0247%	0.0392%

Riesgo de liquidez - El riesgo de liquidez de la Sociedad Administradora se mide con base en: i) proyección de flujos de caja según los presupuestos de la Sociedad y ii) monitoreo mensual a la ejecución de flujo de caja. Basado en lo anterior, la proyección del requerimiento de liquidez se entiende como la diferencia entre los activos líquidos y la máxima salida de caja acumulada proyectada. Las cifras al corte de diciembre de 2012 y 2013 presentados a continuación, son positivos, por tanto no se evidencia ningún riesgo de liquidez proyectado:

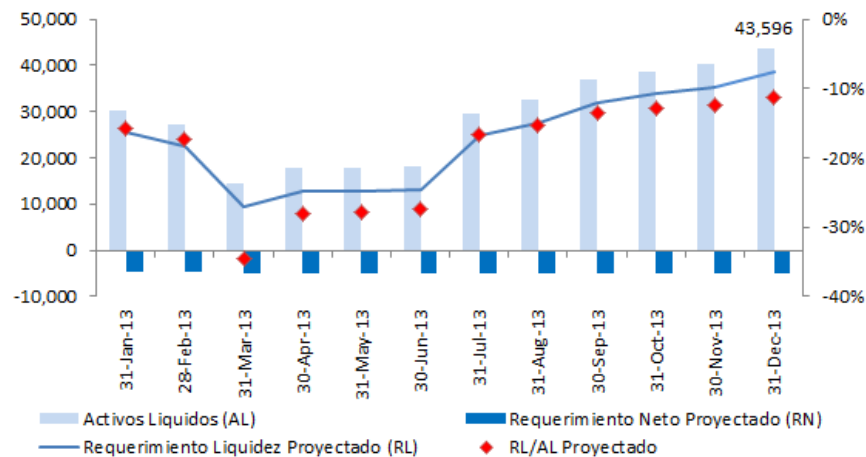
Fecha	Activos Líquidos (AL)	Requerimiento Neto (RN)	Requerimiento de Liquidez (RL)
31-Dec-12	31,223	-4,742	26,481
31-Dec-13	43,596	-4,956	38,641

$RL = AL - RN$

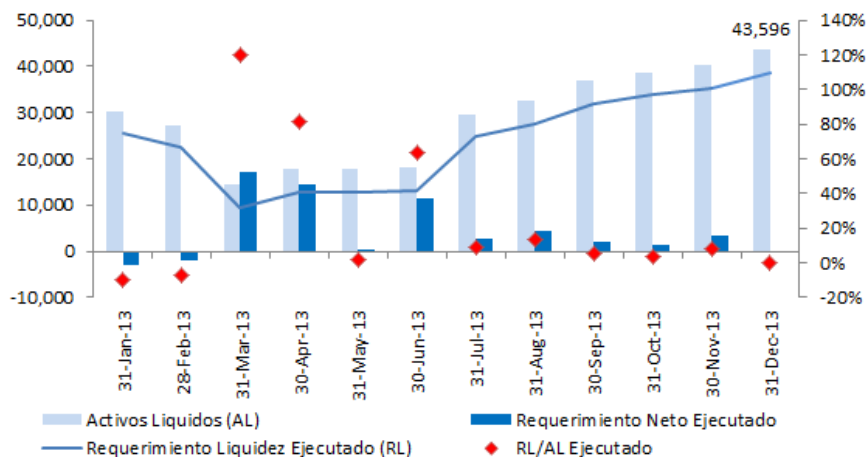
$RL > 0$ Excesos de Liquidez $RL < 0$ Necesidades de Liquidez

Cifras en millones de pesos

El comportamiento mensual proyectado de cada uno de los componentes de dicho indicador durante el 2013, se presenta en forma detallada en la siguiente gráfica, en la cual se observa en términos porcentuales que las posibles salidas de caja, medidos por medio de la máxima salida de caja acumulado, tan sólo representaron en promedio un 19% de los activos líquidos disponibles:



A continuación se detalla la evolución de flujo de caja ejecutado para el año 2013, el cual se compara respecto al nivel de activos líquidos, reflejando un requerimiento de liquidez positivo, que representa en promedio el 24% del nivel de activos disponibles, por tanto no se generó ningún riesgo de liquidez para la Sociedad.

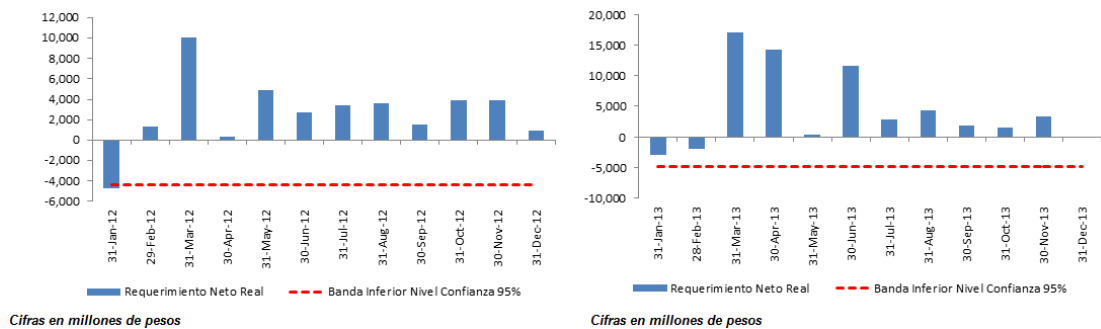


Adicionalmente, la Vicepresidencia Financiera y Administrativa desarrolla un plan anual de liquidez el cual cuenta con alertas y límites que permiten ejercer un mayor control sobre la situación de liquidez de la Sociedad.

Existen señales de alarma dentro de los escenarios de liquidez que permiten monitorear variaciones significativas en la liquidez del negocio. Excesos en estas señales, implicarán

acciones correctivas enfocadas a evitar situaciones anormales de liquidez y a reducir impactos económicos negativos.

Con base a lo anterior, se ha establecido un nivel de confianza del 95% sobre el requerimiento neto histórico de los últimos 12 meses, para estimar la máxima salida de caja que podría llegar a tener la Sociedad, como alerta que permita ejercer un mayor control sobre la situación de liquidez de la Sociedad., valores que se observan en los siguientes gráficos:



Como se observa en el grafico anterior, los requerimientos netos ejecutados no reflejan necesidades de liquidez frente a los activos líquidos disponibles al cierre del año 2013. En promedio el requerimiento neto durante el año 2013, presento un valor positivo del 24% sobre los activos líquidos. Igualmente los requerimientos netos ejecutados no presentaron ninguna superación de la banda inferior señalada a lo largo del año 2013.

Las acciones correctivas enfocadas a evitar situaciones anormales de liquidez y a reducir impactos económicos negativos, corresponden en primera medida a la liquidación de los activos categorizados como líquidos con el fin de cubrir dichos excesos. En caso de ser insuficiente este primer accionar, se procede a la liquidación de los excesos normativos de las reservas de estabilización. De forma similar, si esta última liquidación llegara a ser insuficiente, se procede como tercera medida la solicitud de capitalización accionaria para tal fin.

Riesgo operacional - De acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 041 del 2007, el macroproceso de inversiones es analizado, evaluado, controlado y monitoreado permanentemente, con el objeto de mitigar los riesgos operativos.

Los procedimientos se encuentran documentados y aprobados, se tienen identificados los riesgos y controles asociados a la operación, y se tienen definidos los planes de acción e indicadores de riesgo que permiten mitigar y monitorear el riesgo operativo. De esta manera se asegura el cumplimiento de las políticas y procedimientos necesarios para el correcto registro operativo y contable de las inversiones.

Riesgo legal - El control se ejecuta verificando que las operaciones tengan los soportes necesarios que certifiquen su legalidad.

25. CONTROLES DE LEY

La Sociedad ha cumplido con la relación de solvencia exigida y las reservas de estabilización.

No conocemos ningún hecho económico ocurrido con posterioridad a la fecha de corte que pueda afectar la situación financiera y las perspectivas de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías

26. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF - De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y el decreto reglamentario 2784 de diciembre de 2012, la Compañía está obligada a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés). Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública emitió el Direccionamiento Estratégico clasificando las compañías en tres grupos.

Dado que la Compañía pertenece al Grupo 1 el período obligatorio de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será al 31 de diciembre de 2015.

La circular externa 038 de 2013 de la Superintendencia Financiera estableció que las Compañías del Grupo 1 deben presentar el resumen de los principales impactos cualitativos y cuantitativos el 30 de enero de 2014 a esta entidad y el 30 de junio de 2014 presentar el balance de apertura debidamente aprobado por los órganos de control interno de la entidad.

Esquema de proveedores de precios para valoración - Durante el año 2013 La Sociedad Administradora y sus fondos administrados trabajó con los insumos provistos por el Proveedor de Precios Infovalmer S.A para realizar la valoración de sus inversiones a precios de mercado. Sin embargo, mediante el Decreto 2925 de 2013, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público reglamentó el periodo mínimo de contratación de los Proveedores de Precios para Valoración por parte de las entidades que se encuentran sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicho decreto establece que el periodo mínimo de contratación del proveedor debe ser de un (1) año y en todo caso esta contratación no podrá ser posterior al 4 de marzo del año correspondiente.

Para el caso puntual de las sociedades administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, el citado decreto establece además que la selección del proveedor deberá realizarse entre los días 21 y 28 de febrero de cada año, decisión que debe ser tomada por todo el gremio de Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - Asofondos.

Actualmente en el mercado colombiano existen dos proveedores de precios para valoración de portafolios Infovalmer S.A. y PIP Colombia S.A. PPV; actualmente está en proceso de evaluación de selección; una vez se haya tomado la decisión sobre el proveedor de precios a contratar para el año 2014, esta debe ser informada al ente de control.

Proceso Integración Bank of Nova Scotia

Producto de la integración con el Bank of Nova Scotia (BNS) como nuevo accionista, durante el 2013 se realizó un proceso de alineación entre las políticas de Colfondos y las del BNS.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2013 y a la fecha del informe del Revisor Fiscal.